

Programa de Formación Industrial

Bases y Condiciones 2023



Una iniciativa de:



Apoyan





1. Presentación

En Cervepar, tenemos orgullosamente más de 111 años de historia, generando más de 25.000 puestos de trabajo y brindando alegría a miles de paraguayos. La compañía cumple su gran compromiso con el país, elaborando productos de excelente calidad, aportando al desarrollo económico con inversiones en infraestructura, tecnología, medio ambiente y desarrollo comunitario.

En el marco de su compromiso social con la comunidad, Cervepar ha creado el Programa de Formación Industrial (en adelante el “Programa”) en el año 2021, con el propósito de colaborar con la formación de jóvenes para ayudar a mejorar sus oportunidades de empleabilidad.

Este año, el Programa de Formación Industrial será realizado en su tercera edición, extendiéndose a Asunción y Gran Asunción junto con sus aliados la Municipalidad de Ypané y la Escuela Técnica Don Bosco.

2. ¿En qué consiste el Programa de Formación Industrial?

El Programa de Formación Industrial consiste en la formación de jóvenes en tecnicaturas industriales, informática y habilidades blandas, con la finalidad de impulsar el desarrollo de las habilidades para mejorar las posibilidades de empleabilidad y calidad de vida.

Este año, el Programa de Formación Industrial ofrecerá a los mejores egresados del programa realizar pasantías en empresas del sector industrial para poner en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos.

En esta tercera edición del Programa serán seleccionadas 100 (cien) personas, según los **Criterios de Selección**, para ser beneficiarias y tener acceso a una beca completa que incluirá: *Formación en Competencias Técnicas (A); Competencias Complementarias (B) y Pasantías Empresariales (C) para los mejores egresados. Además, la beca incluye los materiales, insumos y Equipos de Protección Personal (EPPs) a ser utilizados durante las clases.*

Los entrenamientos serán impartidos por la Escuela Técnica Don Bosco y otras instituciones con docentes especializados.

El Programa posee una metodología teórico-práctica, en modalidad 100% presencial, con una duración aproximada de 8 (ocho) semanas, 3 (tres) clases por semana. El curso iniciará el 28 de agosto de 2023 hasta el 30 de octubre de 2023.

Observación: La implementación del programa podría sufrir cambios o variaciones con el fin de garantizar una experiencia de calidad para los participantes.

A. Competencia Técnica:

Opción 1: Mecánica industrial - Énfasis en Soldadura y Herrería (no es necesario tener conocimiento previo).



Opción 2: Electricidad Industrial - Énfasis en Programación de PLC (Controlador Lógico Programable) (*no es necesario tener conocimiento previo*).

Al momento de tu postulación, deberás elegir solo una opción técnica entre ambas opciones propuestas.

Evaluación: Las evaluaciones serán de proceso y, asimismo, se tendrá una evaluación final para la calificación de sus trabajos y aprobación final.

B. Competencia Complementaria:

Además de la competencia técnica las personas seleccionadas como beneficiarias se capacitarán en:

- 1. Habilidades Blandas** “Cómo encarar el desafío laboral”: ¿Cómo elaborar un Curriculum?; ¿cómo tener una entrevista exitosa?; ¿cómo comunicarse asertivamente en un ambiente laboral?; ¿cómo trabajar en equipo?; ¿cómo tener un mejor manejo emocional en el trabajo? y más!

Evaluación: Cada módulo estará diseñado con actividades vivenciales y teóricas que permitirán el aprendizaje a través de dinámicas y ejercicios.

- 2. Habilidades Informáticas** “Cómo utilizar herramientas informáticas esenciales”: Excel; Word y Power Point (no es necesario tener conocimiento previo).

Evaluación: Cada módulo tendrá ejercicios prácticos a ser desarrollados y evaluados de forma acumulativa.

El aprendizaje de todos los contenidos desarrollados, de ambas competencias, serán evaluados de forma modular y deberán ser aprobados para su egreso del Programa.

C. Pasantías Empresariales:

Los mejores egresados del Programa, según el criterio de evaluación académico y personal, podrán acceder a realizar Pasantías en empresas del sector industrial y/o que requieran el servicio técnico en el cual se encuentren capacitadas.

Las Pasantías estarán disponibles para los mejores egresados luego de la culminación del Programa y deberán ser realizadas en el periodo asignado a cada egresado. El programa se compromete a presentar hasta (1) opción de Pasantía a los mejores egresados del Programa. Las Pasantías no son remuneradas en ningún caso.

En ningún caso Cervepar tendrá el compromiso de otorgar una contratación temporal, permanente o de ningún tipo al egresado. *El Postulante, entiende y acepta que el Programa se limita a su formación técnica, no así a una oferta laboral en Cervepar u otra empresa.*

El postulante, acepta desde ya que formará parte de la base de datos de Cervepar y/o cualesquiera de las demás empresas y/o instituciones aliadas accedan a sus datos personales, académicos y laborales proporcionados.



Observación: La implementación del programa podría sufrir cambios o variaciones con el fin de garantizar una experiencia de calidad para los participantes.

3. Criterios de Selección

Podrán participar los jóvenes de 18 años cumplidos en adelante, que demuestren interés en potenciar sus conocimientos, habilidades y actitudes, manifestando en todo momento deseos de aprendizaje, buena capacidad de comunicación, fuerte orientación a objetivos y que preferente estén en la búsqueda de iniciar su carrera profesional.

Deberás demostrar que puedes actuar en todo momento con iniciativa, autonomía, proactividad, curiosidad, trabajo en equipo, cultura de seguridad, responsabilidad y madurez.

Las personas que podrán acceder al programa deberán reunir los siguientes requisitos adicionales:

- a.** Tener 18 años cumplidos, en adelante.
- b.** Sexo o género indistinto.
- c.** Residir actualmente en las ciudades de Ypané, Asunción o Gran Asunción.
- d.** Contar con el Bachillerato concluido.
- e.** Contar con disponibilidad de horario para cumplir con el Programa.
- f.** No haber participado de ediciones anteriores del Programa de Formación Industrial (2021 y 2022)

Documentación: En caso de ser preseleccionado, deberás llevar a la entrevista los siguientes documentos:

- Fotocopia de Cédula de Identidad vigente
- Fotocopia de Título de Bachiller (3er. Curso)
- Certificado de vida y residencia o una boleta o factura actual de servicio público (agua o luz) que refleje la dirección de residencia del postulante.
- Certificado de antecedentes penales vigente.

El cumplimiento de los criterios de selección anteriores y/o la presentación de la documentación, por sí solos no garantizan la selección como beneficiario del Programa. Serán seleccionados como beneficiarios los postulantes que, además de cumplir con los criterios de selección anteriores y presentar la documentación requerida, sean los más destacados en las entrevistas personales y grupales del **Proceso de Selección**.

4. Etapas del Proceso de Selección

El proceso de selección consta de las siguientes etapas sucesivas.

a. Convocatoria y postulación:



Inicia el 14 de Julio hasta el 4 de agosto. Una vez que verifiques que cumples con el **Criterio de Selección**, deberás completar el **Formulario de Postulación** disponible a través del siguiente link <https://bit.ly/3rejAil> y enviar dentro del plazo establecido. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

b. Comunicación a preseleccionados:

Los postulantes que hayan enviado su postulación a través del Formulario de Postulación y cuyo Criterio de Selección se encuentre verificado, serán contactados a fin de confirmar sus datos e interés en continuar con el proceso de selección. En caso de responder en forma afirmativa, serán preseleccionados para avanzar a la siguiente etapa.

c. Entrevistas personales y grupales a preseleccionados:

Los postulantes preseleccionados serán convocados a **entrevistas personales** para conocer su interés y disponibilidad de tiempo para realizar los cursos. Asimismo, tendrán acceso a un Test Vocacional que tiene como objetivo guiar en el proceso de autoconocimiento de las fortalezas, competencias e intereses profesionales.

Posteriormente, los postulantes avanzarán a la etapa de **entrevistas grupales** en las cuales participarán de dinámicas de grupo junto con otros postulantes al Programa y donde tendrán la oportunidad de mostrar su potencial a los evaluadores del proceso.

d. Comunicación de seleccionados finales:

Serán seleccionados finales los y las postulantes que hayan demostrado interés, ganas de superación profesional y se hayan destacado en las entrevistas personales y grupales. Los seleccionados podrán acceder a la beca completa del Programa de Formación Industrial 2023 según disponibilidad de cupos para el área de interés manifestado por el postulante.

e. Firma de Carta Compromiso:

Los seleccionados deberán firmar y aceptar una Carta Compromiso de asistencia y conclusión del Programa de Formación Industrial, Edición 2023, a fin de la confirmación de la beca. La firma de este documento es una condición indispensable para participar como beneficiario del Programa de Formación Industrial.

Observaciones: Los tiempos propuestos para cada etapa podrían sufrir modificaciones por causas fortuitas o de fuerza mayor que pudieran presentarse sobre las cuales no tengamos incidencia directa.

Canales de comunicación: Todas las comunicaciones de preselección, selección y convocatorias a entrevistas personales y/o grupales serán realizadas desde los siguientes contactos:

Whatsapp: 0986-433-313

Gmail: becaspfi@gmail.com



5. Consideraciones Legales

- La postulación inicial no asegura la selección al Programa.
- La participación en el Programa no implica la contratación directa por Cervepar o ninguna otra empresa.

Las personas que accedan al programa deberán:

- Cumplir al **100 %** la asistencia a todas las clases y actividades de cada módulo que será dictado.
- Presentar las documentaciones que sean solicitadas en las instancias correspondientes del proceso.
- Guardar una conducta adecuada, respetuosa en todo momento y respetar las normas indicadas por las instituciones y docentes.
- Cualquier incumplimiento con las normas citadas, será motivo de un apercibimiento. Además, los participantes que no cumplan con estas Bases y Condiciones podrán dejar de formar parte del Programa, sin que esto implique responsabilidad alguna para Cervepar y/o sus aliados.
- El programa se reserva el derecho de admisión y permanencia durante todo el desarrollo.

Asunción, 14 de julio de 2023.-



Para más información, no dudes en contactarnos:

0986-433-313

becaspfi@gmail.com